

Ref.: LAC/AH/GP/GP/GL/ SLV-H-MINSAL Carta de retroalimentación P7

Ginebra, 27 de mayo de 2015.

Honorable  
Sra. Elvia Violeta Menjívar  
Ministra de Salud Pública y Asistencia Social  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Calle Arce N° 827 - San Salvador  
El Salvador

**Ref: Acuerdo de Subvención SLV-H-MINSAL - Informe del estado de avance del Programa durante el Periodo 7: 1 de julio - 31 de diciembre de 2014**

Distinguida Ministra Menjívar,

La presente comunicación resume para su conocimiento los resultados y hallazgos de los reportes de desempeño del Programa durante el periodo antes mencionado, en relación a la ejecución de actividades de la Subvención de VIH/SIDA SLV-H-MINSAL financiada por el Fondo Mundial en El Salvador.

El presente análisis se ha basado en el reporte del Receptor Principal (RP), la información disponible y la revisión periódica efectuada por la Secretaría.

Para el periodo de reporte, el Fondo Mundial ha acordado una calificación de **B2**, que corresponde a un nivel de desempeño insuficiente pero con potencial de mejora.

#### **A. Desempeño programático**

En general, felicitamos los avances programáticos observados en la mayoría de los indicadores.

Notamos que, a pesar de los importantes esfuerzos sostenidos, los resultados de testeo en poblaciones clave siguen insatisfactorios. Esperamos que la evaluación de los progresos de la respuesta nacional, así como la construcción del nuevo Plan Estratégico de VIH, puedan llevar a una clara estrategia para asegurar un aumento de la cobertura de diagnóstico de VIH en poblaciones clave a nivel nacional, con énfasis en:

- Mejora del sistema de referencia a VICITS por parte de la sociedad civil.
- Mejora de la calidad de atención en las VICITS y otros establecimientos públicos para poblaciones clave.
- Mejora del sistema de información, para que el mismo pueda capturar información sobre personas a quien se ha hecho prueba de VIH a nivel nacional, y no solo en las VICITS.

Por otro lado, esperamos que las nuevas estimaciones de poblaciones clave puedan arrojar datos fiables para permitir ajustes en las metas en los próximos meses.

Calidad del dato: las definiciones para los indicadores 2.1 y 2.2, los resultados de indicadores de impacto y del indicador 2.6 no fueron reportados correctamente. Se han encontrado debilidades en el reporte de varios indicadores por lo que no se pudo validar el indicador 2.1. Se espera que el salto de calidad esperado gracias a las mejoras a los sistemas de información del MINSAL ayude a corregir estas inconsistencias.

Adjuntamos una tabla resumiendo los resultados verificados versus las metas preestablecidas para este periodo. Por favor referirse al Anexo 1 para mayores detalles.

## **B. Ejecución Financiera**

Durante este periodo, el RP reportó gastos por un valor de US\$ 557,476 de los cuales US\$ 241,754 corresponden a actividades propias al período en curso. Comparado al presupuesto para el periodo (US\$ 650,396) se obtiene una ejecución financiera del 37.2%.

Confirmamos que el saldo de caja del MINSAL, verificado al 31 de diciembre de 2014, corresponde a US\$ 677,735 y el saldo de caja del PNUD, verificado para el periodo en cuestión es de US\$ 2,673,708.

Notamos con preocupación las dificultades encontradas en la reconciliación de saldos financieros con el PNUD, así como para el seguimiento y planificación de pagos de compromisos, procesos a recalendarizar. La información enviada con el PUDR del 13 de marzo de 2015 presentaba varios errores, y el RP ha logrado enviar cifras finales al Fondo Mundial el 12 de mayo de 2015, lo que ha implicado un retraso considerable en el presente desembolso. Solicitamos que en futuro se realicen reuniones mensuales con el PNUD para la reconciliación de gastos, compromisos y planificación de procesos, con la presencia del Agente Local del Fondo.

## **C. Condiciones y Medidas de Gestión**

Notamos que el RP ha mejorado considerablemente el cumplimiento de acciones en las áreas programáticas y de monitoreo y evaluación. También queremos felicitar el Ministerio De Salud por haber cumplido con el compromiso de absorción de recursos humanos. Por otro lado, notamos con preocupación varios problemas relacionados con la gestión de productos de salud: el plan nacional de fortalecimiento del sistema de almacenamiento y distribución y el manual de buenas prácticas de almacenamiento aún no han sido oficializados por el Ministerio de Salud; a la fecha, el plan nacional de fortalecimiento del sistema de almacenamiento y distribución aún no cuenta con financiamiento de contrapartida nacional. Retrasos significativos han ocurrido en la adquisición de productos de la salud a través del PNUD. El algoritmo de diagnóstico que ha sido oficializado incluye algunas áreas que son técnicamente cuestionables. Se han observado debilidades importantes en la producción de información sobre los niveles de productos de salud del stock, pedidos en tránsito y planificación en base a los recursos disponibles (gobierno + Fondo Mundial). Más importante aún, observamos que algunos ARV adquiridos con fondos nacionales están en riesgo de desabastecimiento, y el RP no ha proporcionado información clara con respecto a cómo el Ministerio de Salud tiene previsto abordar esta situación.

Les rogamos remitirse al Anexo 2 para el detalle sobre el estatus de condiciones y medidas de gestión del acuerdo y solicitamos su más especial atención.

## D. Solicitud de reprogramación

La información enviada con el PUDR del 13 de marzo de 2015 presentaba varios errores, y el RP ha enviado una solicitud revisada al Fondo Mundial el 12 de mayo de 2015, lo que ha implicado un retraso considerable en el presente desembolso. Aun así, notamos que la última versión de la solicitud de reprogramación no está bien justificada y no cuenta con el aval del Mecanismo de Coordinación de País (MCP), por lo que en esta oportunidad estamos aprobando solo una pequeña proporción de la misma. Les rogamos remitirse al Anexo 3 para nuestra respuesta a su solicitud de reprogramación.

Considerada la complejidad del ejercicio de revisión de las solicitudes de reprogramación, para que las mismas no impliquen atrasos en los desembolsos al Receptor Principal, solicitamos que en futuro cualquier solicitud de reprogramación sea enviada un mes calendario antes del envío del PUDR.

## E. Decisión de Desembolso

Nuestra decisión de desembolso es de US\$ 2,782,037, lo que se ha calculado de la siguiente manera:

(+)	Presupuesto 2015, ajustado a las tasas de ejecución histórica del programa y a las necesidades reales para los primeros 3Q:	US\$	3,547,345
(+)	Compromisos MINSAL a ejecutarse en 2015:	US\$	180,807
(+)	Compromisos PNUD a ejecutarse en 2015:	US\$	1,566,288
(+)	Actividades retrasadas MINSAL a recalendarizarse en 2015:	US\$	363,490
(+)	Actividades retrasadas PNUD a recalendarizarse en 2015:	US\$	471,259
(+)	Reprogramaciones aprobadas:	US\$	4,291
(=)	Sub Total:	US\$	6,021,172
(-)	Saldo de Caja MINSAL al 31 de diciembre de 2014:	US\$	677,735
(-)	Saldo de Caja PNUD al 31 de diciembre de 2014:	US\$	2,673,703
(=)	<b>Total a desembolsar:</b>	<b>US\$</b>	<b>2,782,037</b>

Les recordamos que la utilización de los fondos remanentes destinados para el plan de fortalecimiento del sistema de almacenamiento y distribución sigue condicionado al contar con evidencia de la oficialización de dicho plan.

Se considera un monto adicional de US\$ 823,854 a desembolsar el 30 de septiembre de 2015 para cubrir las necesidades del Q4 y buffer, condicionado a:

- Envío de justificación adicional, incluyendo acta de aprobación del MCP relativo a la reprogramación de los US\$ 187,694 pendientes de aprobación (dentro del 15 julio de 2015);
- Envío de saldo de caja al 30 de junio de 2015, como parte del próximo PU;
- Envío de reconciliación gastos, compromisos y saldo de caja PNUD al 30 de junio de 2015, como parte del próximo PU

Sin otro particular y agradeciendo la dedicación y esfuerzo de todos los actores del programa para lograr los resultados esperados, le saluda atentamente,



Giulia Perrone  
Gerente de Portafolio  
América Latina y el Caribe

**Adjuntos:** Anexo 1 – Desempeño Programático del Programa SLV-H-MINSAL  
Anexo 2 – Aprobación de solicitud de reprogramaciones  
Anexo 3 – Condiciones Precedentes y Especiales y Medidas de gestión

**Cc:** Sr. William Hernández, Presidente del MCP  
Dra. Ana Isabel Nieto, Jefa del Programa Nacional ITS/VIH/SIDA, MINSAL  
Dra. Ana Guadalupe Flores, Coordinadora Unidad Ejecutora Fondo Global, MINSAL  
Ing. Rigoberto Pleites, Gerente de Operaciones, MINSAL  
Sr. Stefano Pettinato, PNUD El Salvador  
Sr. Ricardo Gavidia, Grupo Jacobs S.A. de C.V., Agente Local del Fondo